



CAFASUR

*Amigo afiliado:
¡Usted es nuestra razón de ser!*

PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL SUR DEL TOLIMA "CAFASUR"
EL ESPINAL - TOLIMA
30 DE ENERO DE 2025



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

1 de 48

Tabla de contenido

1	Nombre del programa	3
2	Valor del programa.....	3
3	Antecedentes.....	4
4	Evaluación del programa año 2024.....	6
4.1	Evaluación Estudiantes y Acudientes (62 padres y 62 estudiantes) aplicada en el mes de octubre de 2024.....	9
5	Diagnóstico.....	16
6	Justificación	20
6.1	Objetivo general	22
6.2	Objetivos específicos	22
7	Descripción del programa	23
7.1	Fase de Alistamiento	24
7.2	Fase de Planeación	25
7.3	Fase de Implementación.....	26
7.4	Fase de Evaluación, seguimiento y Control	28
8	Componentes del programa	30
8.1	Formación Artística y Cultural	30
8.2	Recreación y Formación Deportiva	32
8.3	Bilingüismo – inglés.....	33
8.4	Lectura, Escritura y Oralidad	35
9	Población objetivo	36
10	Tiempo – Duración del Programa	37
11	Localización del proyecto y lugar donde se desarrollarán las actividades.....	38
12	Perfil de docentes Jornada Escolar Complementaria y Funciones.....	39
12.1	Requisitos Académicos	39
12.2	Experiencia Laboral.....	40
12.3	Competencias Mínimas	40



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

2 de 48

12.4	Funciones.....	40
13	Referencias.....	40
14	Control de cambios	41
15	Registro de aprobación.....	41
16	Anexos	41



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

3 de 48

1 Nombre del programa

Jornada Escolar Complementaria Año 2025 en las Instituciones Educativas Oficiales Urbanas de El Espinal – Tolima.

2 Valor del programa

CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$125.259.849 M/CTE)

Los costos asumidos por CAFASUR en el proyecto de JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA, cubrirán los siguientes conceptos:

- Un docente de cultura (1 smlmv más prestaciones)
- Un docente de deportes (1 smlmv más prestaciones)
- Un docente de inglés tiempo completo o dos medio tiempo (1 smlmv más prestaciones)
- Un docente de lectura, escritura y oralidad por medio tiempo (1/2 smlmv más prestaciones)
- Administración
- Pólizas
- Papelería
- Canasta Educativa (Artículos Escolares, implementación deportiva y cultural, kits de refrigerios)
- Servicios (Mensualidad servicio de teléfono + datos)
- Participación en eventos culturales organizados por colegios y otras instituciones
- Participación en campeonatos de fútbol
- Celebración de Fechas Especiales
- Lanzamiento del programa
- Clausura del Programa
- Medicamentos Botiquines
- Imprevistos

PROYECCIÓN PRESUPUESTAL JEC 2025	
CONCEPTO	VALOR TOTAL
SALDO AÑO ANTERIOR - 2024	\$ 18.363.315
PROYECCIÓN APROPIACIÓN 2025	\$ 106.896.533
TOTAL PRESUPUESTO JEC	\$ 125.259.849



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

4 de 48

CONCEPTO	VALOR UNITARIO O MENSUAL	VALOR TOTAL
DOCENTE DE FÚTBOL (8 MESES) - UN DOCENTE	\$ 2.750.287	\$ 22.002.293
DOCENTE DE CULTURA (8 MESES) - UN DOCENTE	\$ 2.750.287	\$ 22.002.293
DOCENTE DE INGLÉS (7 MESES) - UN DOCENTE	\$ 2.750.287	\$ 19.252.007
DOCENTE DE LECTOESCRITURA (7 MESES) UN DOCENTE	\$ 2.750.287	\$ 19.252.007
ADMINISTRACIÓN. Según el Decreto 1729 de 2008 en el artículo 1 establece que los gastos de administración serán hasta del 5%.	\$ 445.402	\$ 5.344.827
PÓLIZA, para dar cumplimiento al convenio con la SED	\$ 800.000	\$ 800.000
PAPELERÍA MENSUAL (Papel bond, lapiceros, marcadores, tinta de impresora, fotocopias, entre otros)	\$ 100.000	\$ 900.000
CANASTA EDUCATIVA (Artículos Escolares, implementación deportiva y cultural y refrigerios, entre otros.)	\$ 2.700.000	\$ 24.300.000
MENSUALIDAD SEVICIO CELULAR (UN PLAN DE DATOS)	\$ 42.000	\$ 504.000
CELEBRACIÓN FECHAS ESPECIALES - EVENTOS CULTURALES Y ARBITRAJES - 350 NIÑOS.	\$ 15.000	\$ 5.250.000
LANZAMIENTO E INAUGURACIÓN CLAUSURA DEL PROGRAMA.	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000
BOTIQUÍN	\$ 100.000	\$ 400.000
IMPREVISTOS		\$ 3.252.422
TOTAL		\$ 125.259.849
MENOS PRESUPUESTO 2024		\$ 125.259.849
SALDO		-\$ 0

3 Antecedentes

Siguiendo los lineamientos de ley, sumado al interés de coadyuvar en la construcción de un mejor país, Cafasur inició el programa de Jornada Escolar Complementaria en el año 2001 en el municipio de Flandes y allí trabajó hasta el 2003 con Instituciones Educativas Oficiales de Estratos 1 y 2, retomando el programa en los años 2009 y 2010. Las modalidades desarrolladas fueron escuelas deportivas, porrismo y formación artística y cultural. En ese entonces, la alcaldía municipal aportaba para el desarrollo del proyecto.

En el 2003 se dio inicio a JEC en el municipio del Espinal en diferentes instituciones Educativas oficiales de estratos 1 y 2 ubicadas en zonas vulnerables matriculados en instituciones educativas como Nuestra Señora de Fátima, San Isidoro, Rafael Uribe Uribe Félix Tiberio Guzmán y Mariano Sánchez Andrade. En estas dos últimas instituciones se viene trabajando de manera ininterrumpida desde hace más de diez años. Las modalidades



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:	MI-PES-PY-01	Versión:	4.0.0	Fecha:	30-01-2025	Página:	5 de 48
---------	--------------	----------	-------	--------	------------	---------	---------

ofertadas durante estos años fueron recreación y formación deportiva (Fútbol y en algunos años baloncesto, aclarando que esta última no ha tenido mucha acogida) y formación artística y cultural con danza tradicional y moderna.

En el 2020, el programa se inició en el mes de febrero como de costumbre, después de firmar el convenio N° 0190 con la Secretaría de Educación Departamental, con las modalidades de fútbol y danza, pero adicionalmente bilingüismo con inglés, atendiendo las solicitudes y necesidades del estudiantado, trabajando normalmente hasta el 14 de marzo. Debido a la emergencia sanitaria generada por el covid-19 y la incertidumbre que vivía el mundo entero por la pandemia, Cafasur suspendió los talleres hasta recibir lineamientos del Ministerio de Educación Nacional mediante la Directiva N° 09 del 6 de abril de 2020, pero socializada a finales de mayo, directiva que brindó orientaciones para garantizar la continuidad de las jornadas de trabajo en casa entre el 20 de abril y el 31 de mayo de 2020 con estrategias pedagógicas flexibles para ser desarrolladas en casa, con el apoyo de recursos digitales y físicos que había dispuesto el Ministerio de Educación. Posteriormente, este plazo fue ampliado hasta el 31 de julio de 2020 mediante la directiva 011 del Ministerio de Educación Nacional y a partir del 1° de agosto el mismo ministerio propone el modelo de alternancia, sin embargo, desde julio y hasta noviembre, se utilizaron los siguientes canales:

1. **En vivo.** Los niños, niñas y jóvenes que contaban con dispositivos electrónicos y datos, realizaron los talleres por la aplicación Zoom. Igualmente, se les dejaban talleres para desarrollar de manera asincrónica y debían enviar evidencias a través de Whatsapp.
2. **Por Whasapp.** Los niños, niñas y jóvenes, cuyos padres que no contaban con suficientes datos, recibieron videos y cartillas digitales de sus docentes de JEC a través de Whatsapp, en los cuales se daban explicaciones de los talleres a desarrollar y a la vez instrucciones para el envío de evidencias por parte de los participantes.
3. **Cartillas.** Los niños, niñas y jóvenes que no contaban con disponibilidad de dispositivos electrónicos ni datos, se les entregaron cartillas didácticas explicando los talleres a desarrollar y también contaban con una serie de actividades a realizar por parte de los participantes. Estas cartillas eran devueltas ya diligenciadas.

En el 2021 y aún con la crisis generada por la pandemia del covid-19, se presentó la propuesta a la Secretaría de Educación Departamental con quien se acordó dirigir el programa a las cinco instituciones educativas urbanas de El Espinal, teniendo en cuenta que se trabajaría mediante canales virtuales y de esta manera se podía llegar a más estudiantes con el mismo equipo de trabajo de JEC. De esta manera, se cursó invitación a las instituciones para que hicieran parte del programa y solo Rafael Uribe Uribe no aceptó dicha invitación comunicando que contaban con jornada única y por esta razón no participaban.



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

6 de 48

A partir del segundo semestre del 2021 se retomó la presencialidad obteniendo muy buena acogida en deportes y de manera tímida en inglés. En danza solo los viernes asistían algunos niños con sus padres a las tardes musicalizadas, como estrategia para mantener la participación en el programa.

En el 2022 y 2023, con la anuencia de la Secretaría de Educación Departamental, se cursó invitación a las cinco instituciones oficiales urbanas de El Espinal, de las cuales solo Rafael Uribe Uribe no dio respuesta. De esta manera se trabajó con San Isidoro, Nuestra Señora de Fátima, Mariano Sánchez Andrade y Félix Tiberio Guzmán de manera presencial con las tres modalidades ofertadas desde el 2020. Además, en el 2023, se contrató un docente de fútbol adicional para llegar a la población de secundaria y a parte de la población rural.

En el 2024, se invitó a las cinco instituciones educativas públicas de El Espinal y todas mostraron interés en hacer parte del programa, sin embargo, no se contó con estudiantes de la I.E. Rafael Uribe Uribe. En este año se trabajó en las modalidades de bilingüismo con inglés, recreación y formación deportiva con fútbol, modalidad en la que se contó con un docente para primaria y otro para secundaria, y formación artística y cultural con danza tradicional y moderna.

Durante estos 23 años de trabajo de Jornada Escolar Complementaria, se ha logrado el ingreso de algunos niños de las escuelas deportivas a clubes profesionales y de formación a nivel departamental y nacional, se ha contribuido a la formación integral de la niñez tolimense a través del aprovechamiento del tiempo libre en actividades que fomentan valores, fortalecen habilidades, enseñan reglas y posibilitan la interacción social en ambientes distintos a los del aula, evitando que niños, niñas, jóvenes y adolescentes caigan en la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia, y otros flagelos que afectan a dicha población por sus condiciones de vulnerabilidad. Adicionalmente, se ha contribuido a que los estudiantes permanezcan en el sistema educativo, encontrando opciones que coadyuven a su formación integral.

4 Evaluación del programa año 2024

El Programa de Jornada Escolar Complementaria se llevó a cabo en las Instituciones Educativas Félix Tiberio Guzmán Sedes María Auxiliadora, Ana Gilma Torres e Industrial; Mariano Sánchez Andrade Sedes Kenedy, Villa Catalina, Juan Pablo II y Megacolegio; Nuestra señora de Fátima sedes Libertador, Rondón y Fátima; y San Isidoro sedes La Salle, Manuel Antonio Bonilla, Isaías Olivar y sede principal.

Las modalidades desarrolladas fueron las siguientes:

- Recreación y Formación Deportiva: Fútbol.
- Formación Artística y Cultural: Danza Folclórica y Moderna.
- Bilingüismo: Inglés

Durante todo el año se trabajó de manera presencial en las tres modalidades e Instituciones Educativas.

La cobertura por trimestre fue la siguiente:

Nombre de la Institución Educativa	N° de Estudiantes por Modalidad												TOTAL			
	Bilingüismo				Deportes				Danzas				I	II	III	IV
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV				
TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
FELIX TIBERIO GUZMÁN (Sedes María Auxiliadora y Ana Gilma Torres)	18	18	18	17	35	40	39	39	22	21	21	2	75	79	78	58
MARIANO SÁNCHEZ ANDRADE (Sedes Villa Catalina, Juan Pablo II y Kédedy)	12	12	12	12	25	30	31	31	30	43	43	1	67	85	86	44
NACIONAL SAN ISIDORO (Sedes La Salle, Manuel Antonio Bonilla e Isafas Olivar)	40	39	41	38	68	80	92	91	66	69	69	10	174	188	202	139
NUESTRA SRA DE FÁTIMA (Sedes Libertador y Rondón)	10	13	12	12	32	35	30	30	9	11	11	0	51	59	53	42
TOTAL	80	82	83	79	160	185	192	191	127	144	144	13	367	411	419	283

La cobertura más alta se presentó en el tercer trimestre con 419 niños, niñas y adolescentes y la más baja en el cuarto trimestre con 283 estudiantes debido a la disminución en la participación de danzas por incapacidad del auxiliar de dicha modalidad.

Durante todo el año atendimos 468 niños únicos, así:

- Bilingüismo: 86
- Recreación y Formación Deportiva: 232
- Formación Artística y Cultural: 150

Evaluación, seguimiento y Control

Para realizar el seguimiento y control a Jornada Escolar Complementaria se utilizaron las siguientes estrategias:

- Reuniones cada 8 ó 15 días con los docentes de JEC y la coordinadora del programa en las cuales se presentaron los avances, dificultades, número de estudiantes por modalidad, sede, jornada y recomendaciones o actividades a realizar.
- Los docentes presentaron informes mensuales que incluyen número de participantes por sede y jornada, actividades realizadas, impacto y evidencias fotográficas



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

8 de 48

- Con el Comité Departamental de JEC integrado por la Secretaría de Educación Departamental y las Cajas del Tolima se realizaron reuniones trimestrales, en las cuales se presentaron los avances del programa, población atendida, impacto, modalidades, evidencias, entre otros
- Se enviaron reportes trimestrales a la Superintendencia del Subsidio Familiar respecto a cobertura, recursos ejecutados y convenios.
- Se aplicó una encuesta tanto a estudiantes como acudientes, a fin de medir el impacto, obteniendo la respuesta de 72 estudiantes y acudientes en el primer semestre y 62 en el segundo semestre.
- Se solicitó a las I.E. certificación de la calidad de estudiantes de los participantes en JEC
- Se realizó reunión de presentación del proyecto a los rectores y coordinadores de las I.E. participantes.

Resultados:

- Como resultados del seguimiento se logró una estricta verificación de la calidad de estudiante activo en cada una de las instituciones que hicieron parte del programa JEC, sin embargo, una institución educativa no respondió a todas las solicitudes realizadas.
- Se establecieron estrategias de promoción del programa en busca de una mayor cobertura
- Se retroalimentó el trabajo realizado por cada una de las Cajas de Compensación del Tolima
- A través de las evaluaciones aplicadas a los padres y estudiantes, se evidenció la importancia del programa y como este contribuye al fortalecimiento de habilidades, la adquisición de nuevos conocimientos y al desarrollo de nuevas competencias mediante el uso significativo del tiempo con JEC.

Dificultades

- Poco apoyo de las instituciones educativas respecto a la promoción, evaluación y control del programa
- Bajo compromiso por parte de docentes de las I.E. y padres de familia
- Poca disponibilidad de escenarios de las I.E. para la realización de los talleres
- Se presenta inasistencia cuando hay entrega de boletines debido al bajo rendimiento académico de algunos estudiantes
- Falta de una indumentaria personal adecuada en el caso de algunos participantes de fútbol
- Las temperaturas elevadas han sido un motivo importante en la participación de las actividades.

4.1 Evaluación Estudiantes y Acudientes (62 padres y 62 estudiantes) aplicada en el mes de octubre de 2024.

En el primer semestre se aplicó encuesta para medir el impacto de JEC, respondiendo 72 estudiantes y acudientes, misma encuesta que se aplicó nuevamente en octubre de 2024, respondiendo 62 estudiantes y acudientes. Para efectos de este informe, se darán a conocer los resultados del instrumento aplicado en el segundo semestre de 2024, no sin antes mencionar que los resultados del primer semestre fueron satisfactorios, pues la lectura general es que Jornada Escolar Complementaria es un programa que ayuda a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, al mejoramiento de las relaciones familiares y al desempeño escolar, además, mencionan que es muy bueno que entidades privadas den la oportunidad a jóvenes y niños de invertir su tiempo libre en un sano esparcimiento y aún más en aprender nuevos oficios. En su totalidad, están dispuestos a continuar en JEC.

Los siguientes fueron los resultados de la encuesta aplicada a una muestra de 62 estudiantes y acudientes:

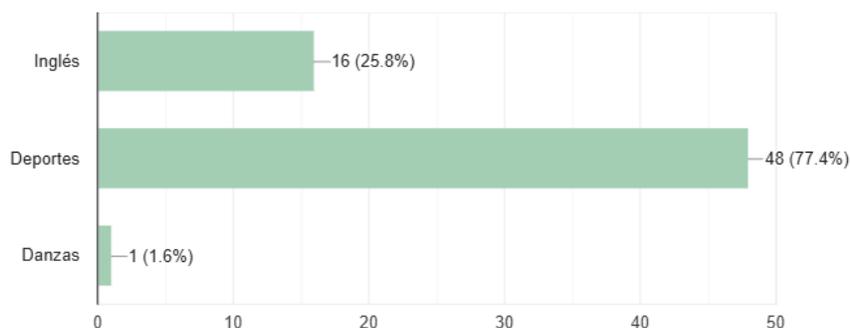
✓ Modalidad a la que pertenecen los estudiantes que han respondido la encuesta:

- 16 estudiantes hacen parte de la modalidad de bilingüismo con inglés
- 48 estudiantes participan en la modalidad de formación deportiva y recreación con fútbol
- 1 estudiante hacen parte de la modalidad de formación artística y cultural con danzas.

Modalidad en la que participa

 Copiar gráfico

62 respuestas



✓ Institución a la que pertenecen los estudiantes:

- 23 pertenecen a la I.E. San Isidoro
- 13 pertenecen a la I.E. Félix Tiberio Guzmán
- 9 pertenecen a la I.E. Mariano Sánchez Andrade
- 14 pertenecen a Nuestra Señora de Fátima

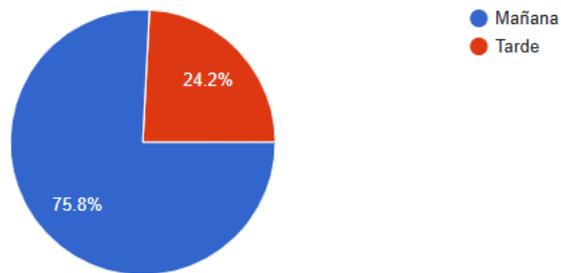
✓ **Jornada a la que pertenecen los estudiantes:**

- 47 pertenecen a la jornada de la mañana
- 15 pertenecen a la jornada de la tarde

Jornada

62 respuestas

 Copiar gráfico



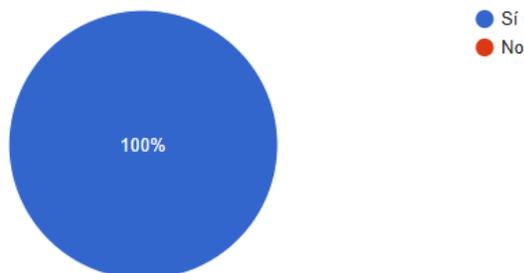
Preguntas dirigidas a los padres de familia o acudientes:

✓ **¿Como acudiente, conoce usted el Programa de Jornada Escolar Complementaria 2024?**

- 62 acudientes respondieron que sí

¿Como acudiente, conoce usted el Programa de Jornada Escolar Complementaria 2024?

62 respuestas



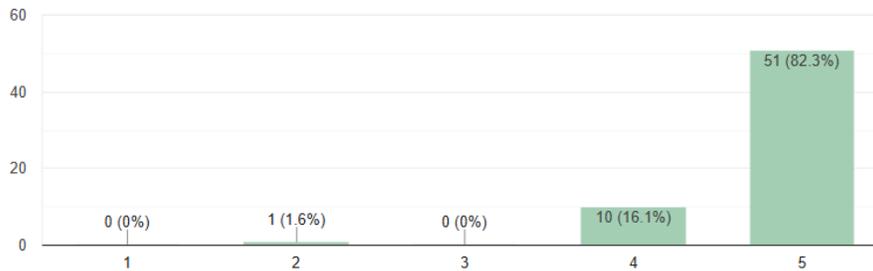
✓ ¿Cómo califica el Programa de Jornada Escolar Complementaria 2024?

- 51 de acudientes calificaron el programa con 5
- 10 acudientes calificaron el programa con 4
- 1 acudiente calificaron el programa con 2

¿Cómo califica el Programa de Jornada Escolar Complementaria 2024?

[Copiar gráfico](#)

62 respuestas



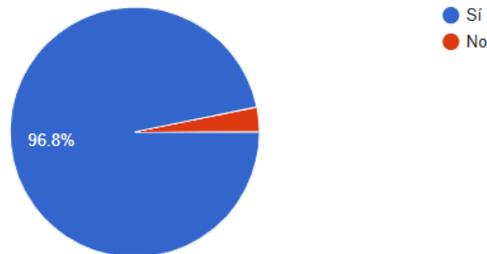
✓ ¿Cree que el rendimiento escolar de su hijo ha mejorado desde que está participando en JEC?

- 60 acudientes respondieron que sí
- 2 acudientes respondieron que no

¿Cree que el rendimiento escolar de su hijo ha mejorado desde que está participando en JEC?

[Copiar gráfico](#)

62 respuestas



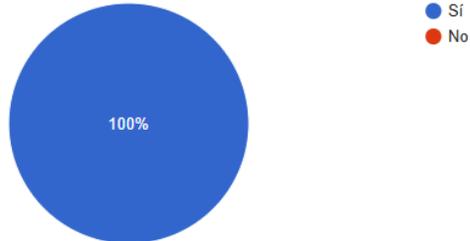
✓ ¿Le interesa seguir apoyando a su hijo en el programa?

- 62 acudientes respondieron que sí

¿Le interesa seguir apoyando a su hijo en el programa?

 Copiar gráfico

62 respuestas



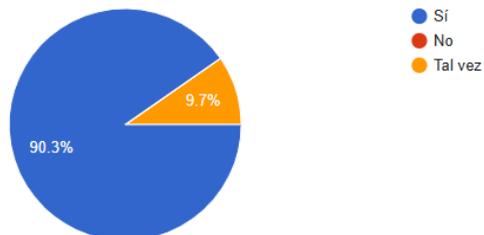
✓ ¿Está de acuerdo con la metodología aplicada por los docentes del programa JEC?

- 56 acudientes respondieron que si
- 6 acudientes respondieron que tal vez

¿Está de acuerdo con la metodología aplicada por los docentes del programa JEC?

 Copiar gráfico

62 respuestas



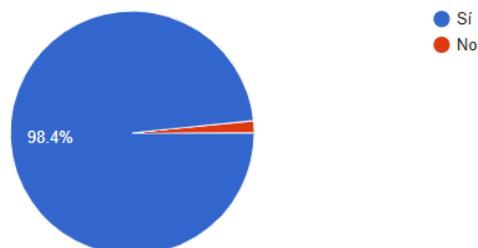
✓ ¿Cree que las actividades de bilingüismo, deportivas y culturales son necesarias para los niños y jóvenes?

- 61 acudientes respondieron que sí
- 1 acudiente respondió que no

¿Cree que las actividades de bilingüismo, deportivas y culturales son necesarias para los niños y jóvenes?

 Copiar gráfico

62 respuestas



- ✓ **¿Qué observaciones o sugerencias tiene referente al programa JEC?**
- La mayoría respondió que ninguno
 - Que deben ayudarnos por medio de esos programas.
 - Ninguna, todo bien, muchas gracias, excelente
 - Que sería bueno que asistan más niños en este programa
 - Más actividades dinámicas
 - Continuidad de la jornada para el próximo Año con los mismos docentes
 - Muy buen trabajo de los docentes q sigan así mejorando para ayuda de nuestro hijos exelente, muchas gracias 😊☐

Preguntas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes

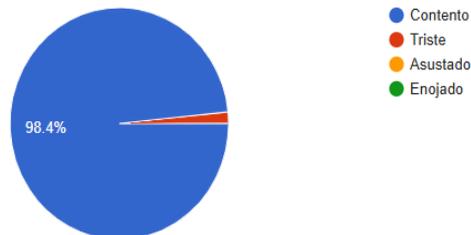
- ✓ **¿Cuál es su actitud al desarrollar las actividades del programa?**

- 61 estudiantes respondieron que contentos
- 1 estudiante respondió que triste

¿Cuál es su actitud al desarrollar las actividades del programa?

 Copiar gráfico

62 respuestas



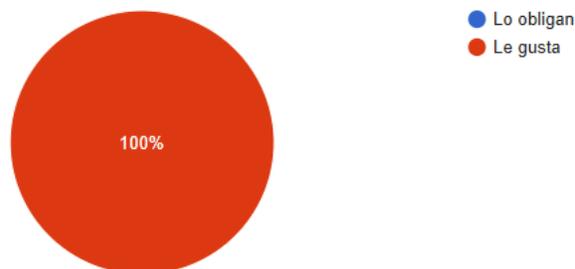
- ✓ **¿Por qué participa en el Programa Jornada Escolar Complementaria 2024?**

- 62 estudiantes respondieron que porque les gusta

¿Por qué participa en el Programa Jornada Escolar Complementaria 2024?

 Copiar gráfico

62 respuestas



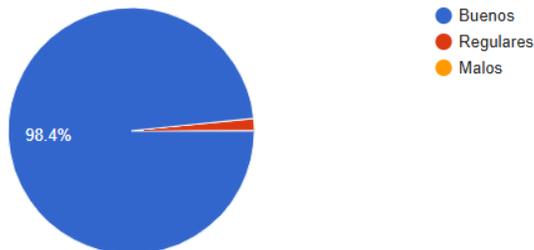
✓ **¿Considera que hasta el momento los talleres realizados por los docentes son?**

- 61 estudiantes respondieron que son buenos
- 1 estudiante respondió que regulares

¿Considera que hasta el momento los talleres realizados por los docentes son?

[Copiar gráfico](#)

62 respuestas



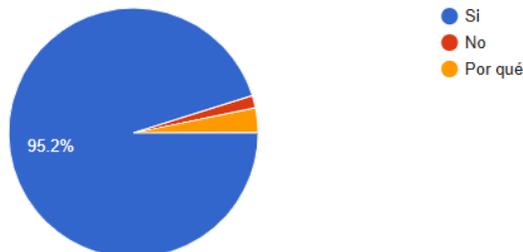
✓ **¿Considera que JEC ha contribuido en su desempeño escolar?**

- 59 estudiantes respondieron que sí
- 1 estudiantes respondieron que no

¿Considera que JEC a contribuido en su desempeño escolar?

[Copiar gráfico](#)

62 respuestas



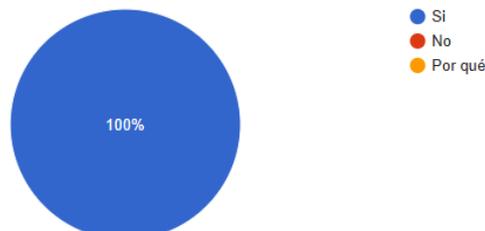
✓ **¿JEC le ha permitido hacer nuevos amigos?**

- 62 estudiantes respondieron que sí

¿JEC le ha permitido hacer nuevos amigos?

[Copiar gráfico](#)

62 respuestas



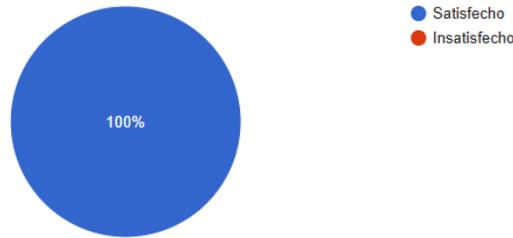
✓ **¿Cuál es el nivel de satisfacción con las actividades del programa JEC?**

- 62 estudiantes respondieron que están satisfechos

¿Cuál es el nivel de satisfacción con las actividades del programa JEC?

[Copiar gráfico](#)

62 respuestas



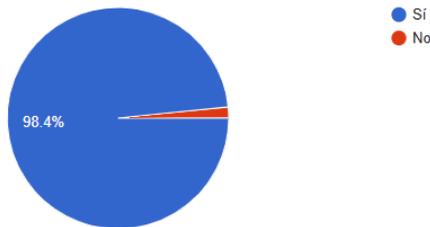
✓ **¿El programa le ha ayudado a mejorar la relación con su familia?**

- 61 estudiantes respondieron que sí
- 1 estudiante respondió que no

¿El programa le ha ayudado a mejorar la relación con su familia?

[Copiar gráfico](#)

62 respuestas



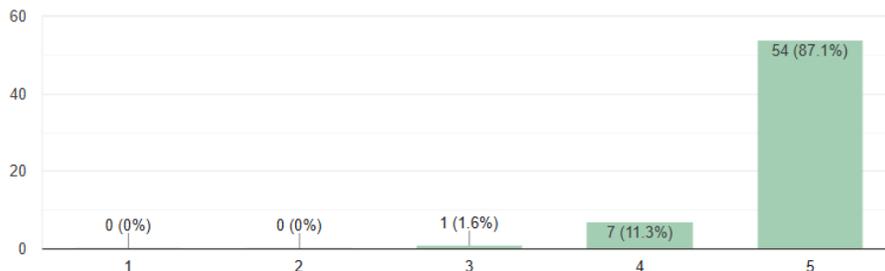
✓ **¿Cómo califica a los docentes del programa?**

- 54 estudiantes calificaron a los docentes con 5
- 7 estudiantes calificaron a los docentes con 4
- 1 estudiante calificó a los docentes con 3

¿Cómo califica a los docentes del programa?

[Copiar gráfico](#)

62 respuestas



✓ **¿Qué observaciones o sugerencias tiene referente al programa JEC?**

- Continuidad para el próximo año con los mismos docentes
- Ninguna ya que me siento contento de pertenecer a la JEC
- Que sigan los programas para los niños, son de gran importancia
- Es muy bueno y estoy satisfecho
- Sostener el ritmo de trabajo e integración
- Me gustaría que utilizaran las tarjetas amarilla, roja, para las faltas.
- Por qué gracias al programa JEC me gusta el fútbol, también que hayan tarjetas.
- Que es un buen programa
- Más exigencia
- Rotación de horarios en la tarde debido al sol fuerte en el horario de las 2 pm
- Excelente profesores
- Muy bueno
- Gracias por excelente programa y que ayuda mucho a los niños
- Muy bueno
- Ninguna

Con lo anterior, se concluye que Jornada Escolar Complementaria está cumpliendo con sus objetivos, contribuyendo al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes mediante el uso significativo del tiempo libre a través del fomento de sus habilidades artísticas, deportivas y del aprendizaje de una nueva lengua. Contribuye al mejoramiento en el desempeño escolar, a prevenir la deserción, a generar espacios de integración, respeto por el otro, espacios de sana convivencia, fomento de valores, cumplimiento de reglas y afianzamiento de las relaciones familiares, entre otros.

5 Diagnóstico

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas públicas de El Espinal provienen, en su mayoría, de familias de escasos recursos económicos y residen en zonas vulnerables. Las edades de los estudiantes de primaria y secundaria oscilan entre los 6 y 18 años de edad y las instituciones son mixtas encontrando una proporción similar entre niños y niñas.

A diciembre de 2024, las instituciones oficiales de El Espinal, reportaron los siguientes estudiantes matriculados para ese mismo año:



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

17 de 48

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	Nº DE ESTUDIANTES
SAN ISIDORO	I.E. SAN ISIDORO - SEDE PRINCIPAL	1087
	LA SALLE	364
	ISAIAS OLIVAR	407
	MANUEL ANTONIO BONILLA	329
FELIX TIBERIO GUZMÁN	I.E.T. FELIX TIBERIO GUZMAN - SEDE PRINCIPAL	1107
	ANA GILMA TORRES DE PARRA	390
	MARIA AUXILIADORA	326
MARIANO ÁNCHEZ ANDRADE	KENNEDY	150
	I.E.T. MARIANO SANCHEZ ANDRADE - SEDE PRINCIPAL	410
	VILLACATALINA	157
	JUAN PABLO II	291
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	I.E.T. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - SEDE PRINCIPAL	266
	RONDON	113
	LIBERTADOR	194
RAFAEL URIBE URIBE	GERMAN HUERTAS COMBARIZA	72
	I.E. RAFAEL URIBE URIBE - SEDE PRINCIPAL	494
TOTAL		6157

Las instituciones educativas están ubicadas en el perímetro urbano de El Espinal y varias de las sedes, dentro de ellas, sede principal de la I.E. Fátima y Libertador reciben estudiantes de barrios vulnerables como el Nacional, Primero de Mayo y Libertador. La sede Rondón recibe estudiantes del mismo barrio y de Belén.

De otro lado, la sede principal de la I.E. Mariano Sánchez Andrade con sus sedes Juan Pablo Segundo, Villa Catalina y Kenedy, reciben estudiantes de los mismos barrios y alrededores también ubicados, en su mayoría, en zonas vulnerables

La I.E. Rafael Uribe Uribe, pese a que está ubicado en un barrio de estrato 3, recibe estudiantes de barrios como Saucedal y la zona de la carrilera, los cuales también presentan condiciones de vulnerabilidad.

Normalmente, en algunos de los barrios mencionados hay expendios de droga, zonas de consumo de sustancias alucinógenas, hurtos callejeros y otros flagelos que generan un ambiente no apto para el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Las I.E. San Isidoro y Félix Tiberio Guzmán, reciben población tanto de la zona urbana (Barrios vulnerables y no vulnerables) como de la zona rural en bachillerato, especialmente en la jornada de la mañana.



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

18 de 48

Gran parte de los padres de familia de la población objetivo de las I.E. Fátima, Mariano Sánchez Andrade y Rafael Uribe Uribe no cuentan con empleos formales, lo que los lleva al rebusque, a trabajar en oficios varios, construcción, trabajos relacionados con la agricultura, ventas ambulantes, como también amas de casa, empleadas del servicio, venta de empanadas o verduras en la plaza, entre otros oficios, que hacen que su nivel de ingresos sea muy bajo. En menor proporción se encuentran padres de familia con empleos formales. De otro lado, su nivel educativo no es alto lo que dificulta la situación a la hora de buscar empleo. Normalmente estos barrios tienen acceso a los servicios públicos tales como energía, acueducto y gas, en su mayoría.

Con relación a los padres de familia de las I.E. San Isidoro y Félix Tiberio Guzmán, se encuentra un porcentaje importante vinculado laboralmente de manera formal o independientes formales, aunque también hay otra importante parte que se encuentra en el sector informal, es decir, la población de estas instituciones provienen de estratos bajo, medio bajo y medio alto.

Respecto a las necesidades educativas de los estudiantes, según lo manifestado por algunos docentes, se evidencia deficiencia en matemáticas, lecto-escritura e inglés. Cabe mencionar que en primaria no existen docentes de esta última área, así que docentes formados en otras áreas, son los que imparten conocimiento de esta lengua. Igual sucede con los deportes y las artes, no hay docentes en primaria para estas áreas y el manejo es similar al de inglés. De otro lado, respecto a la planta física, varias I.E. presentan deficiencias; en la parte tecnológica, la mayoría no cuenta con ayudas como computador y video beam y hay deficiencias en la red de internet. De igual manera, no se cuenta con ayudas didácticas necesarias que faciliten el aprendizaje de los estudiantes.

En estudio realizado por una docente en una de las instituciones educativas, éste arrojó que dentro de los intereses más destacados por parte de los estudiantes, en el campo de las artes, se encuentra la pintura y danza folclórica y moderna. En deportes, el fútbol y el baloncesto y en el campo de los saberes, recuperación de aprendizajes como la lectura, escritura, matemáticas e inglés.

Dentro de las barreras que enfrentan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para participar en actividades extracurriculares, se encuentran el desplazamiento al lugar de los talleres porque algunos escenarios quedan un poco alejados de su lugar de residencia, las altas temperaturas en algunos meses del año, la decisión de los padres de no otorgar permiso a sus hijos para que asistan a estas actividades por su bajo rendimiento académico el cual se



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

19 de 48

evidencia en la entrega de boletines y la falta de recursos económicos que impide la compra de uniformes para los talleres de fútbol.

Con relación a los recursos existentes en la comunidad tales como instalaciones deportivas y espacios para la práctica de danzas y los talleres de inglés, en las horas de la mañana, en la mayoría de las instituciones educativas no hay disponibilidad de escenarios, lo que obliga utilizar escenarios propios de la Caja como la cancha sintética y en la tarde, aparte de la cancha, también las instalaciones del colegio de la Corporación, lo que hace que se centralicen los talleres, ocasionando dificultad en algunos de los estudiantes para el desplazamiento.

En el proceso de identificación de posibles aliados y recursos comunitarios, se han encontrado polideportivos o canchas ubicados en los barrios de influencia y aunque se ha contado con el aval de las comunidades para la utilización de los mismos, estos se encuentran en espacios sin ningún tipo de cerramiento, lo que se convierte en un peligro para los niños que por ir detrás de un balón pueden ser arrollados por vehículos. También se evidenció en años anteriores, que a estos escenarios asiste población consumidora de sustancias psicoactivas, lo cual es contraproducente para los estudiantes.

Respecto a las condiciones de vida de los estudiantes, en relación al acceso a la alimentación, los niños y niñas de primaria pertenecen al PAE, recibiendo un refrigerio compuesto por productos industrializados, aunque generalmente, esta ayuda llega varios meses después de haber iniciado el ciclo escolar. Los estudiantes de décimo y once que deben estudiar jornada completa, reciben almuerzo servido caliente. En el tema de la salud, la mayoría está afiliado al régimen subsidiado y en caso de los padres dependientes o independientes con capacidad de pago, al régimen contributivo. Las actividades recreativas especialmente de los estudiantes de las IE Fátima y Mariano Sánchez Andrade, están relacionadas con partidos de fútbol en las canchas del barrio o tardes de baño en canales de riego.

En razón a la situación expuesta, se hace absolutamente necesario dar continuidad al programa de Jornada Escolar Complementaria JEC en las instituciones educativas oficiales de El Espinal que acojan el programa, con el fin de contribuir al proceso educativo de esta población que requiere de diferentes espacios y nuevos aprendizajes en procura de una formación integral.

6 Justificación

Jornada escolar complementaria se presenta como una estrategia esencial para mejorar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Esta iniciativa busca aprovechar el tiempo libre de los estudiantes de manera significativa, fomentando su desarrollo integral, mejorando su rendimiento académico y fortaleciendo su bienestar emocional y social.

Los estudiantes en situación de vulnerabilidad enfrentan múltiples desafíos que pueden afectar su acceso y permanencia en la educación formal. Estos pueden incluir:

- **Condiciones Socioeconómicas Adversas:** La falta de recursos económicos puede limitar el acceso a materiales educativos, actividades extracurriculares y apoyo académico.
- **Entornos Familiares Desafiantes:** Muchos estudiantes provienen de hogares donde las condiciones socioeconómicas, la falta de apoyo educativo y los problemas familiares pueden influir negativamente en su motivación y desempeño escolar.
- **Bajos Niveles de Participación:** La falta de actividades significativas después de la jornada escolar puede llevar a la deserción, ya que los estudiantes pueden optar por trabajar o no involucrarse en actividades que fomenten su desarrollo.

De otro lado, la educación no solo debe centrarse en el aspecto académico, sino también en el desarrollo social, emocional y físico de los estudiantes. La jornada escolar complementaria busca fomentar habilidades Socioemocionales a través del deporte y las artes mediante talleres que ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales, trabajo en equipo y confianza en sí mismos.

De igual manera, contribuye al mejoramiento del rendimiento académico, pues la integración de actividades educativas y recreativas puede reforzar el aprendizaje, permitiendo a los estudiantes aplicar conocimientos en contextos prácticos y estimulantes. Además, promueve la inclusión social, al ofrecer actividades diversas, buscando incluir a todos los estudiantes, independientemente de su trasfondo, favoreciendo la cohesión social y la creación de un sentido de comunidad.

Así mismo, se da un uso significativo del tiempo, ya que el tiempo libre de los estudiantes puede ser una oportunidad valiosa para su desarrollo, con actividades recreativas y educativas mediante modalidades como Recreación y formación deportiva, Formación artística y cultural, Ciencia y Tecnología, Bilingüismo y Lectura, Escritura y Oralidad, entre



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

21 de 48

otras modalidades, que no solo son atractivas, sino que también contribuyen al desarrollo de habilidades útiles para la vida cotidiana.

Jornada escolar complementaria, también propende por la prevención del abandono escolar, proporcionando actividades significativas y atractivas, que reduzcan el riesgo de que los estudiantes abandonen la escuela, pues encuentran en la jornada complementaria un espacio donde se sienten valorados y motivados. Igualmente, JEC genera un impacto positivo en la comunidad educativa, al involucrar a padres y docentes, creando un ambiente colaborativo que apoya la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Sumado a ello, se fomenta el desarrollo de liderazgos juveniles, pues al participar en actividades organizadas, los estudiantes pueden desarrollar habilidades de liderazgo y ser agentes de cambio en sus comunidades.

Desde el punto de vista normativo, las Jornadas Escolares Complementarias se establecieron desde 1999, a través de la ley 508 del 29 de julio de 1999 y la Ley del Plan de Desarrollo para el periodo 1999-2002, que determinan en lo referente a la inversión que realizan las Cajas de Compensación Familiar, que de los recursos provenientes del Fondo de Vivienda de Interés Social FOVIS, una parte de estos se destine a la implementación de la Jornada Escolar Complementaria y la Atención Integral a la Niñez. Posteriormente, las jornadas son reglamentadas por los Decretos 348 de 2000 y 1729 de 2008 y las Leyes 633 de 2000 y 789 de 2002, en aspectos relacionados con los beneficiarios y a la creación del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria – FONIÑEZ. El 20 de diciembre del año 2021 se expide el Decreto 1786 que modifica el Capítulo 6 del Título 7, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, que reglamenta el Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria- (FONIÑEZ), que dada sus directrices y orientaciones requiere el ajuste de los lineamientos del Programa JEC. El 14 de julio de 2022, el Ministerio de Educación Nacional, expidió la Circular 18 “Lineamientos del Programa Jornada Escolar Complementaria- JEC”

Según los lineamientos establecidos en el decreto 1729 de 2008, se determina que el Ministerio de Educación Nacional y la Superintendencia de Subsidio Familiar orientarán la planeación, desarrollo y evaluación de las Jornadas Escolares Complementarias y estas se ejecutarán a través de convenios establecidos entre las Cajas de Compensación Familiar y las secretarías de Educación, teniendo en cuenta las instituciones educativas focalizadas, el número de estudiantes beneficiados y las modalidades a implementar.

La circular 18 de 2022, dice que “En caso de contar con recursos de contrapartida, se deberá gestionar y suscribir un convenio entre la Entidad Territorial Certificada y/o no Certificada y

la Caja de Compensación Familiar... Cuando no haya cofinanciación por parte de las Entidades Territoriales Certificadas, no se requiere suscribir un convenio. En tal sentido, las Cajas de Compensación Familiar y las Secretarías de Educación en el marco de la articulación territorial, podrán definir el mecanismo (acuerdo, alianza, documento de entendimiento, entre otros) para formalizar la implementación del Programa, su seguimiento y correcta ejecución.

Tomando como base el papel relevante que cumple Jornada Escolar Complementaria en el proceso de formación y desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se hace necesario dar continuidad al programa tomando como base "el desarrollo de la ciudadanía, el enfoque lúdico pedagógico, la articulación con el Proyecto Educativo Institucional –PEI-, contenidos que deben dar cuenta de un enfoque pedagógico y lúdico adaptado a las condiciones actuales de los niños, niñas y jóvenes, de manera presencial según lo indicado por el Ministerio de Educación Nacional, pues JEC es una estrategia integral para abordar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Al ofrecer un uso significativo del tiempo libre, se busca no solo mejorar el rendimiento académico, sino también fomentar el desarrollo personal y social de los estudiantes, contribuyendo a la construcción de comunidades más resilientes y cohesionadas. Este programa es una inversión en el futuro de los jóvenes y en el desarrollo sostenible de la sociedad.

6.1 Objetivo general

Contribuir al adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, las niñas y los jóvenes de las instituciones Educativas oficiales urbanas de El Espinal en situación de vulnerabilidad, mediante el uso significativo del tiempo, desarrollando habilidades y promoviendo su permanencia en el sistema escolar a través de la participación en actividades deportivas, culturales y de aprendizaje, en entornos saludables, visibilizando alternativas que favorezcan el desarrollo y el cuidado de sí, del otro y del entorno.

6.2 Objetivos específicos

- Mejorar la calidad del aprendizaje brindando espacios de refuerzo escolar.
- Brindar ambientes de aprendizaje que ofrezcan oportunidades para el conocimiento y la aplicación de la tecnología.

- Disminuir los riesgos asociados a la vulnerabilidad de la población infantil y juvenil, alejando a los estudiantes del ocio improductivo y de las actividades nocivas, mediante la promoción de espacios que estimulen el buen uso del tiempo libre.
- Incentivar en los niños, las niñas y los jóvenes prácticas culturales que se orienten al respeto por los derechos humanos, la valoración de las diferencias y el ejercicio de la democracia.
- Proporcionar a los niños, niñas y adolescentes espacios y oportunidades para ocupar su tiempo libre de manera productiva y enriquecedora en ambientes seguros, inclusivos y libres de discriminación, donde puedan desarrollarse plenamente y expresar su creatividad.
- Promover el desarrollo de habilidades físicas, cognitivas y socioemocionales a través de la práctica de deportes, la danza y el aprendizaje de idiomas.
- Fomentar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en actividades que les permitan descubrir y potenciar sus talentos y habilidades.
- Contribuir al fortalecimiento de la autoestima, la confianza y el sentido de pertenencia de los participantes, a través del reconocimiento y valoración de sus logros y esfuerzos.
- Estimular el interés y la motivación de los niños, niñas y adolescentes por el aprendizaje y la educación, promoviendo su continuidad en el sistema escolar.
- Fomentar valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la tolerancia a través de la participación en actividades grupales.

7 Descripción del programa

Jornada Escolar Complementaria es una estrategia de permanencia en el sistema escolar que se configura como una oportunidad para que los estudiantes interactúen en espacios dinámicos, con base en los múltiples lenguajes que se ponen en juego alrededor de actividades artísticas, culturales, recreativas, deportivas, de tecnología y educación, con situaciones estimulantes y motivadoras, involucrando experiencias que favorezcan la exploración de aristas esenciales como el contexto comunitario, familiar, personal y educativo.

Es un programa normado por un marco legal claramente definido, que Cafasur viene desarrollando en instituciones educativas públicas ubicadas en el perímetro urbano de El Espinal, dirigido a estudiantes de primaria y en menor proporción de secundaria, en jornada



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

24 de 48

contraria de estudio, en horarios concertados con la I.E. en caso de jornada única y/o en época de vacaciones de mitad de año y semana de receso escolar.

Los niños, niñas y jóvenes de las Sedes con las cuales se está trabajando, pueden participar en la modalidad de su preferencia, ya sea en recreación y formación deportiva, formación artística y cultural, bilingüismo y lectura, escritura y oralidad, sin ningún costo para el estudiante. Los talleres o sesiones se realizan en escenarios de la misma institución o de Cafasur, con fácil acceso para los estudiantes participantes, en jornada contraria de estudio con una intensidad horaria no inferior a 5 horas semanales.

Las instituciones educativas y las modalidades se seleccionan con la anuencia de la Secretaría de Educación Departamental, teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad al cual se ven expuestos los estudiantes y las necesidades educativas de los mismos.

El programa estará enmarcado dentro de las siguientes etapas metodológicas:

7.1 Fase de Alistamiento

En esta etapa se presenta el proyecto a la dirección administrativa y al Consejo Directivo para su respectiva aprobación. Seguido a ello, se presenta propuesta a la Secretaría de Educación Departamental y se procede a la firma del documento de entendimiento. La firma del documento formaliza la alianza entre Cafasur y la Secretaría de Educación.

Posteriormente, se cursa invitación a los rectores de las instituciones educativas oficiales. Una vez se cuente con la anuencia de los rectores, se procede a exponer el programa a los docentes, coordinadores y padres de familia, según sea el caso. En esta etapa se establecen acuerdos y compromisos de las partes, en procura del adecuado desarrollo del programa. Igualmente, se hace lanzamiento del programa con la participación de las autoridades departamentales y municipales del sector de la educación y de los rectores de las I.E. que hacen parte de JEC.

La promoción del programa se hace a través de visitas a cada uno de los salones de las Sedes seleccionadas, al igual que reuniones con padres de familia. Se refuerza esta información con poster ubicados en las entradas de las I.E., volantes y uso de las redes sociales.

La inscripción al programa se hace a través de un formulario ya sea virtual o en físico que incluye datos como el nombre, documento de identidad, modalidad, edad, jornada de

estudio, institución educativa y en fin, todos los datos que solicita la SSF para efectos del reporte de cobertura por estudiante.

Una vez se tengan las inscripciones de los estudiantes, los docentes de JEC conformarán los grupos definiendo modalidades, horarios y escenarios, información que se dará a conocer en las instituciones y a través de grupos de WhatsApp.

De otro lado, el proyecto se envía a la Superintendencia del Subsidio Familiar como reporte anual mediante la plataforma SIMÓN, para su respectivo seguimiento y control.

7.2 Fase de Planeación

En esta etapa se establecen las acciones a seguir para dar continuidad al desarrollo del programa, teniendo en cuenta aspectos logísticos, económicos, de talento humano, entre otros.

La etapa de planeación es crucial para el éxito del programa de jornada escolar complementaria. Esta fase incluye una serie de pasos abordando todos los aspectos necesarios para garantizar que el programa sea efectivo, accesible y relevante para los estudiantes en situación de vulnerabilidad, dentro de ellos, los siguientes:

- Definición de Objetivos. Se establece el propósito que será el horizonte de sentido del programa.
- Identificación de Recursos.
 - ✓ Talento Humano: Se determina el personal necesario, incluyendo los auxiliares que liderarán las modalidades, para lo cual se establecen las funciones y el perfil de las vacantes, a fin de solicitarlas a la división de gestión humana de la Corporación, quien a su vez hace la solicitud al Centro de Gestión y Colocación de empleo de la Caja y así continuar con el proceso de selección de personal idóneo.
 - ✓ Recursos Materiales. Se identifican los recursos materiales y equipamiento necesarios para las actividades, como materiales deportivos, herramientas para manualidades, danzas y demás recursos para la enseñanza de idiomas, entre otros.
 - ✓ Espacio Físico. Se seleccionan los lugares adecuados para llevar a cabo las actividades, asegurando que sean accesibles, seguros y cómodos para los estudiantes.

- **Diseño del Programa.**
 - ✓ Modalidades. Se definen las modalidades que se ofertarán junto con la Secretaría de Educación Departamental, teniendo en cuenta las necesidades educativas de la población sujeto de intervención. -
 - ✓ Cronograma de Actividades. Se elabora el cronograma, relacionando las diferentes etapas que hacen parte del proceso metodológico y el periodo en que se desarrollará el programa.
 - ✓ Horario de los Talleres según Modalidad. Se establece un calendario que detalle la frecuencia y duración de las actividades, definiendo el lugar de los talleres.

- **Metodología de Enseñanza.**
 - ✓ Enfoque Pedagógico. Se define el enfoque que se utilizará en las actividades, como el aprendizaje basado en juegos, aprendizaje experiencial, aprendizaje colaborativo y enfoque comunicativo, entre otros.
 - ✓ Adaptación a Necesidades. Asegurarse de que las actividades sean inclusivas y adaptadas a las necesidades y capacidades de todos los estudiantes, contemplando diferentes estilos de aprendizaje.

- **Estrategias de Comunicación.**
 - ✓ Promoción del Programa. Se diseñan estrategias para informar y motivar a los estudiantes y sus familias a participar en el programa. Esto incluye reuniones informativas con los padres de familia, poster, volantes, redes sociales y testimonios de otros estudiantes.
 - ✓ Involucramiento de la Comunidad Educativa. Se fomentará la participación de padres y docentes en el programa, creando un sentido de apoyo y pertenencia.

- **Evaluación y Monitoreo.**
 - ✓ Establecimiento de Indicadores de Éxito. Se define cómo se medirá el éxito del programa. Esto incluye indicadores de asistencia, rendimiento académico, satisfacción de los participantes, docentes y padres de familia y desarrollo de habilidades.
 - ✓ Métodos de Evaluación. Se definen los instrumentos a utilizar para medir el impacto del programa, como encuestas, entrevistas, grupos focales, entre otros.

7.3 Fase de Implementación

En esta fase se llevan a cabo las actividades planificadas garantizando que el programa funcione de manera efectiva, para lo cual se realizará lo siguiente:

- Preparación y Organización.
- ✓ Formación del Equipo. Se realiza inducción y capacitación a todos los auxiliares de jornada escolar complementaria dando a conocer sus roles y responsabilidades. Se proporciona formación sobre metodologías, enfoques pedagógicos, propósito del programa, reportes a diligenciar para las Secretaría de Educación Departamental y la SSF, entre otros.
- ✓ Materiales y Recursos. Se reúnen todos los materiales y recursos necesarios para las actividades. Esto incluye material deportivo, materiales de arte, libros, recursos tecnológicos y cualquier otro recurso relevante.
- ✓ Espacios Físicos. Se verifica la disponibilidad de escenarios en los cuales se llevarán a cabo los talleres revisando que estén adecuados, seguros y accesibles.

- Ejecución de Actividades.
- ✓ Desarrollo del Cronograma. Se implementa el cronograma de actividades diseñado durante la fase de planeación, comunicando claramente los horarios y escenarios, según modalidad.
- ✓ Facilitación de Actividades. Los Auxiliares de Jornada Escolar Complementaria llevan a cabo las actividades según lo planificado, utilizando las metodologías pedagógicas seleccionadas. Es importante que se mantenga un ambiente positivo y motivador.
- ✓ Adaptación y Flexibilidad. Durante la implementación, se debe mantener la flexibilidad para adaptar las actividades según las necesidades y reacciones de los estudiantes, para lo cual es importante escuchar sus comentarios y ajustar el enfoque según sea necesario.

- Monitoreo y Evaluación Continua.
- ✓ Observación de las Actividades. Se realizan observaciones regulares para asegurar que las actividades se desarrollen de acuerdo con los objetivos establecidos. Igualmente, los auxiliares de JEC deben llevar registro del cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Feedback de los Participantes. Se realiza retroalimentación de los estudiantes sobre las actividades a través de encuestas, conversaciones informales o grupos de discusión, lo cual permitirá identificar áreas de mejora.
- ✓ Registro de Asistencia. Los auxiliares de JEC deben llevar un control de la asistencia de los estudiantes a los talleres, lo cual permitirá evaluar el interés y la participación a lo largo del programa.

- Comunicación y Promoción.

- ✓ Involucrar a las Familias. Informar a los padres y acudientes sobre el programa, sus objetivos y los progresos de sus hijos, lo cual ayudará a mantener el interés en JEC. Esto puede hacerse a través de reuniones informativas o enviar boletines.
- ✓ Promoción del Programa. Crear conciencia sobre el programa dentro de la comunidad, utilizando redes sociales, poster y eventos de las I.E. para difundir información sobre las actividades y logros.

En el desarrollo de esta etapa y como resultado de los talleres se obtendrán productos que los estudiantes deben presentar como evidencia de su trabajo en las actividades de visibilización y que van a permitir medir y evaluar el impacto de las actividades y los objetivos planteados en cada sesión. La visibilización es una puesta en escena, en la cual los estudiantes son los protagonistas, destacándose la participación en las izadas de bandera o fechas especiales celebradas en las instituciones en donde los participantes muestran lo aprendido a través de la danza, ferias, encuentros o campeonatos deportivos, encuentros de inglés, entre otros.

7.4 Fase de Evaluación, seguimiento y Control

Para realizar el seguimiento y control a Jornada Escolar Complementaria se utilizarán las siguientes estrategias:

- Definición de Criterios de Evaluación.
 - ✓ Establecimiento de Objetivos Claros. Se parte de los objetivos del programa verificando que estén bien definidos y sean medibles, lo cual servirá como base para la evaluación.
 - ✓ Indicadores de Éxito. Se definen los indicadores específicos que permitan medir el progreso hacia los objetivos, teniendo en cuenta:
 - Asistencia de los estudiantes.
 - Mejora en el rendimiento académico (Se espera contar con el apoyo de los docentes para que suministren la información necesaria al respecto)
 - Satisfacción de los participantes (estudiantes, padres, personal docente).
 - Desarrollo de habilidades específicas (por ejemplo, habilidades sociales, motoras o lingüísticas).
- Recopilación de Datos.
 - ✓ Encuestas. Se diseñan y distribuyen encuestas a estudiantes, padres y personal docente para obtener retroalimentación sobre la experiencia del programa, la

satisfacción, relevancia de las actividades y el impacto en el aprendizaje, encuesta que se aplica dos veces al año.

- ✓ Observaciones Directas. Se realizan observaciones durante las actividades para evaluar la participación de los estudiantes, la efectividad de los auxiliares de JEC y la dinámica grupal.
- ✓ Registro de Asistencia. Como se mencionó anteriormente, se lleva un registro detallado de la asistencia de los estudiantes a los talleres, lo que permitirá analizar patrones de participación.

- Análisis de Resultados.
 - ✓ Evaluación Cuantitativa. Se analizan los datos cuantitativos recopilados, como tasas de asistencia y resultados de encuestas.
 - ✓ Evaluación Cualitativa. Se analizan los comentarios y opiniones de los participantes para identificar temas comunes y áreas de mejora, para lo cual se prestará atención a las sugerencias y críticas constructivas.
 - ✓ Comparación con Objetivos. Se compara los resultados obtenidos con los objetivos establecidos al inicio del programa. Esto permitirá determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos.

- Retroalimentación y Reflexión.
 - ✓ Reuniones de Retroalimentación. Se realizan reuniones con los auxiliares de JEC cada ocho o quince días para discutir sobre lo que funcionó bien, lo que no, y las lecciones aprendidas. También según disponibilidad del personal docente de las I.E. se hacen reuniones para retroalimentar el desarrollo del programa.
 - ✓ Informes Mensuales. Los auxiliares de JEC presentan informes mensuales respecto a los avances del programa, actividades realizadas, listado de asistencia, resultados y evidencias.
 - ✓ Informes de Evaluación. Se elaboran informes trimestrales o semestrales que resuman los hallazgos de la evaluación, incluyendo datos cuantitativos y cualitativos, así como recomendaciones para futuras implementaciones. Este informe se entrega a las partes interesadas (Directivas de Cafasur, SED y rectores de las I.E.).

- Toma de Decisiones.
 - ✓ Identificación de Áreas de Mejora. Basado en los resultados de la evaluación, se identifican las áreas que necesitan ajustes o mejoras. Esto puede incluir cambios en la metodología, las actividades realizadas o la formación de los auxiliares.
 - ✓ Plan de Acción. En el caso de la necesidad de hacer ajustes, se desarrolla un plan de acción para implementar las mejoras identificadas, estableciendo plazos y

responsabilidades para asegurar que estas mejoras se lleven a cabo de manera efectiva.

- Seguimiento Continuo.
 - ✓ Evaluación Continua. Se realiza evaluación continua para monitorear el progreso del programa a lo largo del tiempo, a través de las estrategias antes relacionadas.
 - ✓ Comités Departamentales de JEC. Se realizan comités departamentales de JEC periódicos (Mínimo 3 y máximo 4 en el año) convocados por la SED, en los cuales participan las tres Cajas de Compensación del departamento, presentando los avances, logros y dificultades con su respectiva retroalimentación, enriqueciendo el proceso entre las mismas.
 - ✓ Ajustes y Adaptaciones. Mantén Se mantiene la flexibilidad para ajustar el programa según sea necesario en función de la retroalimentación y los resultados de las evaluaciones continuas.
 - ✓ Reportes Trimestrales y anuales a la SSF. Siguiendo lineamientos de la Circular 002 de 2023 emanada por la SSF, se envían reportes de cobertura (Microdato), ejecución presupuestal, convenios, entre otros a la SSF mediante la plataforma SIMÓN, para su respectivo seguimiento y control por parte de este ente de vigilancia.

8 Componentes del programa

8.1 Formación Artística y Cultural

Se continuará con la modalidad de **formación artística y cultural**, la cual en años anteriores estaba orientada a la conformación y consolidación de grupos de danza a fin de explorar talentos en esta área y aunque seguirá haciendo parte de esta modalidad, también se incluirá dibujo y pintura y/o artesanías y música. El propósito es que los estudiantes que hagan parte de esta modalidad, puedan explorar diferentes facetas de la artística y la cultura y así observar en cuál o cuáles son más destacados o se sienten más identificados.

Los objetivos de esta modalidad, según la circular 18 de 2022, están encaminados a:

- Desarrollar las habilidades y capacidades para la expresión artística, cultural, lectura, escritura y oralidad de los estudiantes.
- Potencializar el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes.

- Reconocer y valorar la diversidad como diálogo intercultural que valora el patrimonio cultural y en el que se respeta y reconoce la diferencia y sus expresiones.
- Comprender, comparar, analizar y relacionar el saber hacer artístico y cultural con otras disciplinas.
- Interpretar los diferentes códigos de las artes al potenciar habilidades como la sensibilidad, la percepción y la creatividad a partir del trabajo práctico y académico en las diferentes disciplinas artísticas.
- Reflexionar en forma crítica sobre los roles asumidos (espectador, creador, expositor) por los diferentes actores de la comunidad educativa para el desarrollo de las prácticas artísticas y culturales.
- Resaltar la importancia de la diversidad y la riqueza de las manifestaciones artísticas y culturales que contribuyan a la experimentación, la integración y la ejecución de actividades cognitivas, afectivas, culturales y estéticas, que contribuyan al fortalecimiento de contextos escolares y sociales.
- Aportar a la formación del ser humano desarrollando competencias artísticas y culturales a partir del acercamiento a los lenguajes, procesos, interpretación y recursos de las artes, con base en el trabajo pedagógico.

En esta modalidad se esperan desarrollar las siguientes competencias:

- Fomentar la capacidad de pensar de manera original y generar nuevas ideas a través de la expresión artística, ya sea en la música, la danza, la pintura y las artesanías.
- Desarrollar habilidades para expresar emociones, ideas y conceptos a través de diversos lenguajes artísticos, permitiendo a los estudiantes comunicar su identidad y experiencias.
- Estimular la capacidad de analizar y reflexionar sobre obras de arte y expresiones culturales, promoviendo una comprensión más profunda de su contexto y significado.
- Fomentar habilidades para enfrentar desafíos creativos y técnicos en la producción artística, lo que implica experimentar, probar y ajustar ideas.
- Promover la colaboración y el trabajo en equipo a través de actividades artísticas que requieren la participación y el compromiso de todos los miembros.
- Aumentar la empatía y la sensibilidad hacia diferentes culturas y expresiones artísticas, ayudando a los estudiantes a apreciar la diversidad cultural y a conectar con sus compañeros.
- Fomentar la capacidad de los estudiantes para explorar y expresar sus propias emociones a través del arte, lo que les ayuda a conocerse mejor y a desarrollar su identidad personal.

- Aprender a enfrentar y manejar la frustración que puede surgir durante el proceso creativo, promoviendo la resiliencia y la perseverancia.
- Desarrollar la capacidad de valorar y disfrutar de diversas formas de arte y cultura, lo que enriquece la experiencia personal y la sensibilidad estética.
- Promover el entendimiento de las tradiciones, costumbres y expresiones artísticas de diferentes culturas, contribuyendo a la formación de una identidad cultural rica y diversa.
- Mejorar las habilidades de comunicación oral y no verbal a través de presentaciones, actuaciones y exposiciones artísticas, lo que ayuda a los estudiantes a expresarse de manera más efectiva.
- Promover la capacidad de los estudiantes para autoevaluarse y reflexionar sobre su propio proceso creativo y artístico, lo que les ayuda a establecer metas y a identificar áreas de mejora.
- Fomentar la toma de decisiones y la iniciativa en la creación artística, permitiendo a los estudiantes explorar sus intereses y talentos de manera autónoma.

8.2 Recreación y Formación Deportiva

De igual manera, se continuará con la modalidad de **Recreación y Formación Deportiva** en fútbol, a fin de seguir con el proceso que se viene desarrollando desde años anteriores.

A través de las escuelas deportivas se promueve la masificación de procesos de formación como medio de recreación de la niñez espinaluna, y en dicho proceso se realizan diferentes acciones encaminadas al logro de los objetivos propuestos

Los objetivos de esta modalidad, según la circular 18 de 2022, están encaminados a:

- Favorecer el cambio de hábitos y actitudes impulsando el cambio social.
- Facilitar el acceso a la práctica deportiva y actividad física de calidad fuera de la comunidad escolar.
- Impulsar los procesos de maduración y ajuste social de los niños.
- Fomentar el desarrollo del niño a través de la superación física y la competición.
- Fomentar el interés por la actividad física y el asociacionismo juvenil.

Se espera que a través de esta modalidad se eduque a los participantes activos del programa contribuyendo a su formación integral y se desarrollen las siguientes competencias:

- Mejora de la resistencia, fuerza, velocidad, agilidad y flexibilidad a través de la práctica regular de fútbol y actividades recreativas.
- Desarrollo de habilidades motoras fundamentales, como el control del balón, el dribbling, los pases y el tiro, que son esenciales para el desempeño en el fútbol y en otras disciplinas deportivas.
- Fomento de la colaboración y la comunicación entre los jugadores. El fútbol es un deporte de equipo que requiere coordinación y estrategia conjunta para alcanzar objetivos comunes.
- Promoción de valores como el respeto hacia los compañeros, los rivales, los entrenadores y los árbitros, así como la importancia del juego limpio y la deportividad.
- Aumento de la confianza en uno mismo a medida que los estudiantes mejoran sus habilidades deportivas y logran participar activamente en los juegos y competiciones.
- Desarrollo de la capacidad para manejar la frustración y el estrés, especialmente en situaciones de competencia, lo que fomenta la resiliencia ante los desafíos.
- Mejora de la capacidad de tomar decisiones rápidas y efectivas durante el juego, analizando situaciones y eligiendo las mejores opciones en función del contexto.
- Fomento de habilidades de planificación y estrategia, ya que los estudiantes deben pensar en tácticas de juego y en cómo posicionarse y colaborar con sus compañeros.
- Desarrollo de habilidades de comunicación tanto verbal como no verbal, esenciales para coordinarse con los compañeros, dar instrucciones y expresar emociones durante el juego.
- Fomento de la capacidad de escuchar y responder a las indicaciones de entrenadores y compañeros, lo que mejora la dinámica del equipo.
- Promoción de la responsabilidad personal en el entrenamiento, el cuidado del equipo y el respeto a los horarios de práctica y competición.
- Fomento de la reflexión sobre el propio rendimiento y el establecimiento de metas personales para la mejora continua en el deporte.
- Oportunidad para que los estudiantes de diferentes orígenes y contextos se integren, fomentando la inclusión y la diversidad a través del deporte.
- Desarrollo de un sentido de pertenencia a un grupo o equipo, lo que fortalece las relaciones sociales y la cohesión grupal.

8.3 Bilingüismo – inglés

De otro lado, en la modalidad de **Bilingüismo** se propende por el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras conduciendo al surgimiento de oportunidades para los ciudadanos, al reconocimiento de otras culturas y al crecimiento individual y colectivo,

incrementando las posibilidades de movilidad social y de condiciones más igualitarias para el desarrollo.

Los principales objetivos de esta modalidad, según la circular 18 de 2022, son:

- Gestionar la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua no solo como objeto de estudio sino como vehículo del aprendizaje de otras áreas, competencias y saberes.
- Desarrollo de experiencias centradas en la acción, la interacción y la práctica y no en el aprendizaje de estructuras gramaticales o lexicales.
- Desarrollo de Ambientes Bilingües
- Fomentar la práctica e interacción en el idioma en torno a las 4 habilidades básicas de la comunicación: hablar, escuchar, leer y oír.

Con esta modalidad se proyecta fomentar las siguientes competencias:

- Desarrollo de la capacidad para entender el inglés hablado en diferentes contextos, como conversaciones, presentaciones y audios. Esto incluye la habilidad para identificar ideas principales y detalles específicos.
- Fomento de la habilidad para comunicarse de manera efectiva en inglés, lo que incluye la correcta pronunciación, entonación y el uso adecuado de vocabulario y estructuras gramaticales. Esto se logra a través de actividades como debates, presentaciones y diálogos.
- Mejora de la capacidad para leer y comprender textos en inglés, incluyendo la identificación de ideas principales, inferencias y la interpretación de diferentes tipos de textos (narrativos, informativos, etc.).
- Fomento de la capacidad de utilizar el inglés para resolver problemas y enfrentar situaciones comunicativas desafiantes, promoviendo un enfoque práctico y funcional del idioma.
- Desarrollo de la sensibilidad hacia diferentes culturas y contextos en los que se habla inglés, promoviendo la comprensión y el respeto por la diversidad cultural. Esto puede incluir la exploración de tradiciones, costumbres y formas de vida en países de habla inglesa.
- Fomento de la capacidad de usar el inglés en diversas situaciones sociales y académicas, lo que incluye la adaptación del lenguaje y los comportamientos en función del contexto.
- Mejora de las habilidades de comunicación en inglés, tanto en situaciones formales como informales. Esto incluye la capacidad de expresar ideas de manera clara y persuasiva, así como de escuchar y responder adecuadamente.

- Fomento de la colaboración en actividades grupales donde se utiliza el inglés, lo que ayuda a desarrollar habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.
- Estimulación de la capacidad de los estudiantes para buscar y utilizar recursos adicionales para mejorar sus habilidades en inglés, promoviendo la iniciativa y la responsabilidad en su proceso de aprendizaje.
- Fomento del autoanálisis y la reflexión sobre el propio progreso en el aprendizaje del inglés, lo que permite a los estudiantes identificar sus fortalezas y áreas de mejora.
- Integración de herramientas digitales en el aprendizaje del inglés, como plataformas en línea, aplicaciones de idiomas y recursos multimedia, lo que enriquece la experiencia de aprendizaje y promueve habilidades digitales.

8.4 Lectura, Escritura y Oralidad

Esta modalidad no solo busca mejorar las habilidades lingüísticas de los estudiantes, sino también desarrollar un conjunto amplio de competencias que son esenciales para su éxito académico y personal. Al fomentar estas competencias, se contribuye a formar estudiantes más completos, críticos, creativos y comprometidos con su aprendizaje y su comunidad.

Los principales objetivos de esta modalidad, según la circular 18 de 2022, son:

- Desarrollar procesos de fomento de la lectura, la escritura, el habla y la escucha entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad educativa.
- Desarrollar procesos de formación en lectura, escritura y oralidad con maestros, bibliotecarios, familias y cuidadores.
- Fortalecer la prestación de servicios bibliotecarios mediante formación, dotación de colecciones bibliográficas y acompañamiento para el funcionamiento y dinamización de las bibliotecas escolares y públicas incluidas las de las Cajas de Compensación Familiar articuladas con la ejecución del Programa Jornada Escolar Complementaria.
- Brindar herramientas que contribuyan a la formación de lectores, escritores, hablantes y escuchas autónomos, críticos y creativos a través de la planeación curricular y el trabajo de aula.

Con esta modalidad se proyecta fomentar las siguientes competencias:

- Desarrollar la habilidad de entender, interpretar y analizar diferentes tipos de textos, lo que incluye identificar ideas principales, inferir significados y hacer conexiones.

- Fomentar la capacidad de escribir de manera clara y coherente, utilizando una variedad de géneros y estilos, como narraciones, descripciones, ensayos y cartas.
- Mejorar las habilidades de comunicación oral, permitiendo a los estudiantes expresar sus ideas, argumentos y emociones con claridad y confianza.
- Desarrollar la capacidad de analizar información, evaluar argumentos y tomar decisiones informadas basadas en la evidencia presentada en los textos.
- Fomentar la habilidad de abordar y resolver problemas a través de la reflexión crítica y la creatividad en la escritura y el habla.
- Fomentar el trabajo en equipo a través de actividades grupales, donde los estudiantes deben colaborar, escuchar y respetar las opiniones de los demás.
- Desarrollar la habilidad de ponerse en el lugar de los demás y escuchar atentamente, lo que es fundamental para la comunicación efectiva y las relaciones interpersonales.
- Fomentar el interés por la lectura y la literatura, así como la apreciación de diferentes géneros y estilos literarios, lo que contribuye a un entendimiento más profundo de la cultura y la diversidad.
- Estimular la creatividad a través de la escritura y la expresión oral, permitiendo a los estudiantes explorar sus propias voces y estilos.
- Integrar herramientas digitales en el proceso de lectura y escritura, lo que puede incluir el uso de plataformas en línea para la creación de textos, la investigación y la comunicación.
- Fomentar la habilidad de buscar, evaluar y utilizar información de manera efectiva en diversos formatos y contextos.
- Fomentar la capacidad de reflexionar sobre su propio aprendizaje y progreso en lectura, escritura y oralidad, permitiendo a los estudiantes identificar áreas de mejora y establecer metas personales.
- Promover la responsabilidad en el uso del tiempo y los recursos, así como el compromiso con su propio proceso de aprendizaje.

9 Población objetivo

El programa JEC estará dirigido a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones Educativas Félix Tiberio, Mariano Sánchez Andrade, San Isidoro, Nuestra Señora de Fátima y Rafael Uribe Uribe de las jornadas mañana y tarde según sea el caso, dando alcance a las sedes principales y de primaria.

Se proyecta atender la siguiente población por modalidad e institución:



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

37 de 48

Nombre de la Institución Educativa	Nº de Estudiantes por Modalidad				TOTAL
	Bilingüismo (Inglés)	Lectura, Escritura y Oralidad	Recreación y Formación Deportiva (Fútbol)	Formación Artística y Cultural	
FELIX TIBERIO GUZMÁN	30	30	30	30	120
MARIANO SÁNCHEZ ANDRADE	25	25	25	25	100
NACIONAL SAN ISIDORO	30	30	40	40	140
NUESTRA SRA DE FÁTIMA	25	25	25	25	100
RAFAEL URUBE URIBE	15	15	20	20	70
TOTAL	125	125	140	140	530

Se cursará invitación a las cinco instituciones oficiales urbanas de El Espinal y se espera contar con población estudiantil de las mismas, en las diferentes modalidades a ofertar.

10 Tiempo – Duración del Programa

El programa tendrá una duración de 8 meses consecutivos en las modalidades de recreación y deportes y formación artística y cultural, iniciando en marzo y continuar de manera ininterrumpida hasta octubre de 2025, siguiendo los lineamientos de la circular 18 de 2022, que en su aparte de Horarios e Intensidades, dice: "Así mismo, puede desarrollarse como complemento a la jornada escolar y sus actividades académicas, en tiempo extraescolar (después de la jornada escolar), en receso escolar, vacaciones o fines de semana, según lo convenido entre las Secretarías de Educación, la Alcaldía municipal, y las Cajas de Compensación Familiar".

De otro lado, las modalidades de bilingüismo y lectura, escritura y oralidad, tendrán una duración de 7 meses, de marzo a junio y de agosto a octubre de 2025.

Los siguientes, son los horarios por modalidad:

MODALIDAD	JORNADA	HORARIO	Nº DE DÍAS	Nº DE ESTUDIANTES
BILINGÜISMO	MAÑANA	De 7:30 a 12:00 m.	De lunes a viernes	35
	TARDE	De 2:00 a 6:00 p.m.	De lunes a viernes	100
TOTAL				135



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código: MI-PES-PY-01 Versión: 4.0.0 Fecha: 30-01-2025 Página: 38 de 48

MODALIDAD	JORNADA	HORARIO	Nº DE DÍAS	Nº DE ESTUDIANTES
LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD	MAÑANA	N.A.	N.A.	N.A.
	TARDE	De 2:00 a 6:00 p.m.	De Lunes a Viernes	100
TOTAL				100
MODALIDAD	JORNADA	HORARIO	Nº DE DÍAS	Nº DE ESTUDIANTES
RECREACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA	MAÑANA	De 7:30 a 12:00 m.	De lunes a viernes	40
	TARDE	De 2:00 a 6:00 p.m.	De Lunes a Viernes	100
TOTAL				140

MODALIDAD	JORNADA	HORARIO	Nº DE DÍAS	Nº DE ESTUDIANTES
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	MAÑANA	De 7:30 a 12:00 m.	De lunes a viernes	35
	TARDE	De 2:00 a 6:00 p.m.	De lunes a viernes	100
TOTAL				135

Se suma a las horas práctica, el tiempo que se ocupa en la participación de campeonatos o festivales deportivos y actividades culturales.

11 Localización del proyecto y lugar donde se desarrollarán las actividades

El proyecto se llevará a cabo en el municipio de El Espinal, Departamento del Tolima, País Colombia, con estudiantes de las siguientes Instituciones Educativas:

- Félix Tiberio Guzmán, Cra 10 con calle 16 y sus respectivas sedes Ana Gilma Torres ubicada en la Cra 11 entre calles 13 y 14 A y sede María Auxiliadora en la Cra 9º N° 19-20 Espinal, aunque esta sede posiblemente cambia de dirección.
- Mariano Sánchez Andrade, Sede principal Megacolegio Vía a La Caimanera y sus Sedes Villa Catalina – Barrio Villa Catalina, sede Kenedy ubicada en la calle 3º N° 10-98 Barrio Isaías Olivar y Sede Juan Pablo Segundo ubicada en la Cra 13 N° 7-70 Espinal.



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

39 de 48

- Nacional San Isidoro, entre Calles 12 y 13 y cras 6° y 7° y sedes La Salle ubicada en la Cra 7ª N° 10-81 Barrio Centro, Manuel Antonio Bonilla Calle 8ª N° 6-01 Barrio Centro e Isaías Olivar Cra 9ª N° 4-34 Barrio San Rafael – Espinal.
- Nuestra Señora de Fátima, Sede Principal ubicada en la cra 7° N° 21-65 y sedes Libertador ubicada en la Cra 6ª N° 21-50 Barrio Libertador y Rondón calle 18 N° 2-43 Barrio Rondón – Espinal.
- Rafael Uribe Uribe ubicado en la manzana 25 Barrio Balkanes Espinal.

Los talleres correspondientes a las diferentes modalidades se llevarán a cabo en escenarios facilitados por las instituciones educativas y Cafasur, así:

ESCENARIO	MODALIDAD	OBSERVACIONES
COLEGIO CAFASUR Calle 8° N° 8-40 Espinal	Bilingüismo; Lectura, Escritura y Oralidad y Formación Artística y Cultural	De igual manera, se utilizarán escenarios de las I.E. que tengan disponibilidad
CANCHA SINTÉTICA CAFASUR	Recreación y Formación Deportiva y Bilingüismo	De igual manera, se utilizarán escenarios de las I.E. que tengan disponibilidad. Los talleres de inglés en la jornada mañana, cuando no haya disponibilidad en las I.E., se impartirán en la cancha sintética

Se verificará la disponibilidad de escenarios propios de cada I.E. para descentralizar los talleres, sin embargo, la cancha sintética y el colegio Cafasur estarán disponibles para el programa.

12 Perfil de docentes Jornada Escolar Complementaria y Funciones

De acuerdo a las modalidades incluidas en la propuesta pedagógica, el perfil de los docentes de la JEC debe estar enmarcado en las siguientes áreas de formación:

12.1 Requisitos Académicos

La modalidad requiere de docentes formados en las siguientes áreas:

- Técnico, tecnólogo o profesional en Educación Física, actividad física o afines.
- Técnico, tecnólogo o profesional en danza y cultura o formación afín y en el caso de artesanías de la región, artesano con la experiencia y conocimiento empírico
- Estudiante de últimos semestres o profesional de bilingüismo o lenguas extranjeras, técnico o tecnólogo en carreras afines
- Estudiante de últimos semestres o licenciado en Español o técnico o tecnólogo en carreras afines

12.2 Experiencia Laboral

- Seis meses en las modalidades de escuelas de formación deportiva, formación artística, español y bilingüismo, según sea el caso.

12.3 Competencias Mínimas

- Capacidad para el manejo y dominio de grupo
- Manejar herramientas tecnológicas para la consolidación y sistematización de la información.
- Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización
- Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización.
- Trabajar en equipo
- Establecer procesos comunicativos asertivos
- Aprendizaje continuo, orientación al logro, compromiso, entre otras competencias, que permitan el logro de los objetivos propuestos en Jornada Escolar Complementaria.

12.4 Funciones

Ver Anexo 1: Manual de Funciones Auxiliar de Jornada Escolar Complementaria.

13 Referencias

- Guía para la Implementación de la jornada escolar complementaria
- Guía docente de la asignatura: formación rítmica y danza (educación musical)
- Revista Educación bilingüe (español-inglés) en tres instituciones educativas públicas del Quindío, Colombia: estudio de caso1

- Sitio web. Estándares y Competencias. Metodología para la implementación de estándares y desarrollo de competencias en el aula
- Ley 508 de 1999
- Ley 633 de 2000
- Ley 789 de 2002
- Ley 1072 de 2015
- Decreto 348 de 2000
- Decreto 1729 de 2008
- Decreto 1786 de 2021
- Circular 18 del 14 de julio de 2022 del MEN

14 Control de cambios

Control de cambios		
Fecha	Descripción	Versión
5-01-2024	Elaboración proyecto JEC	3.0.0
30-01-2025	Actualización proyecto JEC	4.0.0

15 Registro de aprobación

Registro de aprobación			
	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Amanda Montealegre García	Coordinadora programa JEC	20-01-2025
Revisó	Jenny Milena Gutiérrez	Jefe División de planeación y desarrollo	20 -01-2025
Aprobó	Carlos Alfonso Melo Palma	Director administrativo	21-01-2025
Observaciones	Aprobado por el Consejo directivo bajo el acta 508 del 30 de enero 2025		

16 Anexos

Anexo 1: Ficha de Descripción de Funciones Auxiliar de Jornada Escolar Complementaria

Anexo 2: Certificado Revisor Fiscal

Anexo 3: Cronograma de Actividades

Anexo 1. Ficha de Descripción de Funciones Auxiliar de JEC

	GESTIÓN HUMANA FICHA DE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES						
	CÓDIGO	AP-GHU-FO-05	VERSIÓN	2	FECHA:	29/07/2019	PÁGINA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

DENOMINACIÓN: Auxiliar de Jornada Escolar Complementaria.	
DIVISIÓN: <u>Servicios sociales y mercadeo</u>	DEPARTAMENTO: <u>Programas Especiales</u>
NIVEL JERÁRQUICO: <u>5. Nivel de Apoyo (Auxiliar)</u>	UBICACIÓN: <u>Instituciones Oficiales</u>
JEFE INMEDIATO: <u>Administradora de servicios sociales y Mercadeo</u>	JORNADA DE TRABAJO: <u>Tiempo completo</u>

2. PROPÓSITO DEL CARGO

Ejecutar el programa de Jornada Escolar Complementaria dirigido a niños, niñas y jóvenes de Instituciones Educativas de estratos 1 y 2, a fin de que ocupen su tiempo libre de manera productiva y a la vez desarrollen potencialidades artísticas y deportivas, contribuyendo así a su crecimiento integral.

3. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: <u>Técnico ó Tecnólogo</u>	TÍTULO ACADÉMICO: <u>En áreas relacionadas de recreación, actividad física, artística y culturales.</u>
EXPERIENCIA: <u>Seis (6) meses de experiencia relacionada al cargo.</u>	

4. ALTERNATIVA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: <u>Bachiller Normalista</u>	TÍTULO ACADÉMICO: <u>En pedagogía infantil.</u>
EXPERIENCIA: <u>Seis (6) meses de experiencia relacionada al cargo.</u>	

5. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

FUNCIONES	PERIODICIDAD	TIPO
1. Socializar junto con el coordinador del programa de Jornada Escolar Complementaria, los beneficios del programa a toda la comunidad educativa.	Anual	Ejecución
2. Realizar las inscripciones de los niños, niñas y jóvenes al programa de Jornada Escolar Complementaria, a fin de tener el registro de los participantes.	Semestral	Ejecución
3. Proporcionar en la modalidad de la Jornada Escolar Complementaria para la cual se contrata, la asesoría a los niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas oficiales con el fin de mejorar la calidad de aprendizaje.	Diaria	Dirección
4. Desarrollar y ejecutar las actividades extracurriculares y complementarias programadas de manera individual y/o grupal según la temática propuesta, la cual debe ofrecer oportunidades para el conocimiento y la aplicación del programa.	Diaria	Dirección
5. Coordinar y participar en los eventos culturales de aprendizaje que ofrezcan oportunidades para el desarrollo de conocimiento y competencias sociales.	Diaria	Dirección
6. Orientar pedagógicamente actividades físicas recreativas que promuevan a los niños, niñas y jóvenes, generar habilidades físicas, cognitivas, emocionales, comunicativas y sociales por medio del deporte participativo y competitivo.	Diaria	Control
7. Propender el cuidado de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de la Jornada Escolar Complementaria, para garantizar el buen funcionamiento del programa.	Diaria	Control
8. Fomentar la sana convivencia de los integrantes que hacen parte del programa de Jornada Escolar Complementaria, por medio de actividades culturales orientadas al respecto por los derechos humanos, la valoración de las diferencias y el ejercicio de la democracia.	Diaria	Control
9. Atender cortésmente las inquietudes de los padres de familia y a los miembros de las Instituciones Educativas oficiales para el desarrollo normal del programa.	Diaria	Control
10. Cumplir a cabalidad con todas las observaciones, recomendaciones y/o sugerencias por el coordinador del programa para dar cumplimiento a los objetivos de la Jornada Escolar Complementaria.	Diaria	Control
11. Consolidar la cobertura de ejecución por estudiante, para validar la cantidad de participantes en el programa de Jornada Escolar Complementaria.	Trimestral	Análisis
12. Participar en las evaluaciones que se realizan con los docentes y/o rectores de las Instituciones Educativas oficiales beneficiarias del programa.	Trimestral	Análisis
13. Aplicar y tabular encuestas de satisfacción a la comunidad educativa (niños, niñas y jóvenes, padres de familia y docentes) al menos una vez, con el fin de evaluar el impacto del programa.	Anual	Análisis

PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:	MI-PES-PY-01	Versión:	4.0.0	Fecha:	30-01-2025	Página:	43 de 48
---------	--------------	----------	-------	--------	------------	---------	----------

GESTION HUMANA FICHA DE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES							
CÓDIGO	AP-GHU-FO-05	VERSIÓN	2	FECHA:	29/07/2019	PÁGINA	2 de 3

14. Realizar informes de cobertura y gestión, a fin de medir el impacto de la Jornada Escolar Complementaria.	Mensual	Análisis
15. Responder por el uso adecuado, conservación y seguridad de los espacios físicos y elementos requeridos para la realización de las actividades recreativas programadas.	Diaria	Control
16. Participar en los cursos de inducción, capacitación y actualización que la corporación programe y realice o sean básicos para el desempeño de sus funciones.	Ocasional	Ejecución
17. Implementar mecanismo de autocontrol que permita identificar los riesgos a que se ve expuesto el proceso de Jornada Escolar Complementaria, para el buen desarrollo de sus funciones y actividades	Diaria	Control
18. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato y que sean de la competencia y naturaleza del cargo	Diaria	Control

6. CONOCIMIENTOS ESENCIALES	
TIPO	TIPO
Enseñanza	Atención al usuario
Actividades recreativa	Elaboración y presentación de informes
Arte y cultura	Herramientas de Windows y Office
Expresión corporal	Manejo de comunicación audiovisual

7. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
TIPO	TIPO
Aprendizaje continuo	Asertividad
Orientación al logro	Análisis
Aporte técnico-profesional	Compromiso
Adaptación al cambio	Comunicación efectiva

8. NIVEL DE RESPONSABILIDAD			
TIPO	NIVEL		
	ALTO	MEDIO	BAJO
1) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO :			
a. Reportar los riesgos a los que se encuentra expuesto, junto con las tareas críticas que ejecuta.	X		
b. Participar en las actividades plasmadas del SG-SST (pausas activas, recreacionales y entre otras).	X		
c. Asistir y aprobar los cursos programados en temas de seguridad y salud en el trabajo.	X		
d. Procurar el cuidado integral de su salud.	X		
e. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X		
f. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	X		
g. Presentar sugerencias en la gestión de cambios, y en la elaboración de normas y procedimientos seguros de trabajo.	X		
2) BIENES Y ENSERES DE OFICINA :			
a. No modificar la configuración de los equipos de computo.	X		
b. Realizar limpieza diaria a los muebles y enseres.	X		
c. Los equipos de computo y celulares están disponibles exclusivamente para actividades relacionadas con el trabajo por lo que no deben ser utilizadas para otras actividades.	X		
3) INFORMACIÓN DOCUMENTAL :			
a. Mantener al día todos los archivos de documentación de su departamento.	X		
b. Conservar toda la documentación bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.	X		
c. Abstenerse de circular información de la Caja sin la debida autorización.	X		
4) PERSONAL A CARGO:			
No tiene personal a cargo.			X
5) MANEJO DE DINERO:			
No maneja dinero de la Caja.			X



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

44 de 48

GESTIÓN HUMANA							
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES							
CÓDIGO	AP-GHU-FO-05	VERSIÓN	2	FECHA:	29/07/2019	PÁGINA	3 de 3

9. EXPOSICIÓN DE RIESGOS LABORALES

TIPO	NIVEL		
	ALTO	MEDIO	BAJO
1. Riesgo Biomecánicos (Postura de sentado, Movimientos repetitivos)		X	
2. Riesgo Psicosocial (Manejo de cambios, Organización del trabajo, Tareas repetitivas, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor, Carga mental y Interface persona - tarea)		X	
3. Riesgo Condiciones de seguridad (Eléctrico, Locativo, Superficies de trabajo - Escaleras - Accidentes de tránsito)	X		
4. Riesgo Fenómenos naturales (Movimientos sísmicos, Inundaciones y precipitaciones - lluvias)			X
5. Riesgo Biológicos (Virus, Bacterias, Hongos, Rickettsias, Parásitos, Picaduras)			X

10. PRUEBAS DE INGRESO

TIPO	REQUERIDO	NO REQUERIDO
a. Entrevista	X	
b. Prueba Psicología		
c. Prueba de Sistemas	X	
d. Examen Médico Ocupacional de ingreso	X	
e. Examen de Visiometría	X	
f. Examen de Audiometría		

11. REQUISITOS LEGALES

1. Hoja de vida actualizada con soportes.
2. Cinco (5) fotocopias de cedula de ciudadanía del trabajador.
3. Una (1) fotocopia de libreta militar (si es hombre).
4. Dos (2) fotocopias de cedula de ciudadanía del conyugue (si es casado).
5. Dos (2) fotocopias del registro civil de matrimonio (si es casado).
6. Dos (2) fotocopias del registro civil y tarjeta de identidad legible de los hijos (si tiene hijos).
7. Una (1) copia de certificado escolar (si tiene hijos mayores de 12 años)
8. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y policiales.
9. Afiliación a ARL, EPS Y AFP.
10. Examen de ingreso de medico ocupacional.

12. CREACIÓN

La Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima - CAFASUR, certifica que ha leído, comprendido y aceptado la descripción de este cargo, junto con las funciones y competencias laborales designadas y las responsabilidades que por medio de esta ficha han sido entregadas a los trabajadores para su cumplimiento.

Elaborado por:	Aprobado por:
Cargo: Coordinación del SG-SST y Gestión Humana	Cargo: Dirección Administrativa

13. CONTROL DE OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES

Fecha	Descripción	Modificado por:

Por lo anterior, firma en señal de aceptación y compromiso de cumplimiento.

Anexo 2. Certificado Revisor Fiscal.



**Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima
CAFASUR**

NIT. 890.704.737-0

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
DEL SUR DEL TOLIMA "CAFASUR"**

CERTIFICA QUE:

Los recursos que se utilizarán para la ejecución del Programa de Jornada Escolar Complementaria, se ejecutarán con los siguientes rubros:

- **ORIGEN:** Recursos de la Apropiación Foníñez.
- **DISPONIBILIDAD:** Estos recursos se encuentran disponibles en una cuenta corriente del Banco Popular N° 110-362-11893-7 sucursal Espinal.

Las apropiaciones mensuales del fondo de destinación específica, Foníñez – Jornada Escolar Complementaria, se proyectaron en el mes de enero de 2025 para la presente vigencia de la siguiente forma:

Presupuesto Foníñez		
Mes	Aportes 4%	JEC
Enero	368.286.009	7.826.078
Febrero	406.502.264	8.638.173
Marzo	406.559.964	8.639.399
Abril	419.769.769	8.920.108
Mayo	425.709.169	9.046.320
Junio	425.524.069	9.042.386
Julio	425.778.969	9.047.803
Agosto	427.426.069	9.082.804
Septiembre	431.217.029	9.163.362
Octubre	431.241.129	9.163.874
Noviembre	431.287.629	9.164.862
Diciembre	431.123.029	9.161.364
	5.030.425.100	106.896.533



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código:

MI-PES-PY-01

Versión:

4.0.0

Fecha:

30-01-2025

Página:

46 de 48



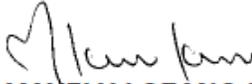
Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR

NIT. 890.704.737-0

TOTAL RECURSOS DISPONIBLES

CONCEPTO	VALOR TOTAL
SALDO AÑO ANTERIOR - 2024	\$ 18.363.315
PROYECCIÓN APROPIACIÓN 2025	\$ 106.896.533
TOTAL DISPONIBLE	\$ 125.259.849
MENOS PROYECTO VIGENCIA AÑO 2025	\$ 125.259.849
SALDO DISPONIBLE AL FINALIZAR EL AÑO 2025	\$0.00

Se expide a solicitud de la Superintendencia del Subsidio Familiar, a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.


C-P- MAYELY LOZANO LOZANO
Revisora Fiscal CAFASUR
T.P. N° 105.215-T



PROGRAMAS ESPECIALES PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Código: MI-PES-PY-01
 Versión: 4.0.0
 Fecha: 30-01-2025
 Página: 47 de 48

Anexo 3. Cronograma de Actividades



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
 PROGRAMA "JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA"
 ESPINAL - 2025

FECHA DE INICIO: Febrero de 2025
 FECHA DE TERMINACIÓN: Octubre de 2025

ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1				
Elaboración y presentación proyecto a dirección administrativa y consejo directivo	---	---	---	---																																								
Presentación propuesta a la Secretaría de Educación Departamental	---																																											
Firma Documento Cafasur - Secretaría de Educación Departamental					---																																							
Presentación para seguimiento programa JEC a la Superintendencia del Subsidio Familiar									---																																			
Presentación programa JEC a rectores, coordinadores, docentes y equipo de trabajo					---																																							
Socialización programa JEC a los estudiantes en las diferentes sedes de las Instituciones Educativas participantes					---																																							
Presentación del programa JEC a los padres de familia					---																																							
Conformación de grupos, elaboración de horario y asignación de espacios						---																																						
Lanzamiento del programa							---																																					
Inicio de clases y desarrollo del programa							-----																																					
Comité de Evaluación Sec. Educación Departamental													---																															
Celebración del Día de la Niñez y la Recreación														---																														
Reuniones de evaluación con rectores, coordinadores y docentes																																												
Salida recreativa y cultural - tarde de cine																																												
Aplicación de encuestas a personal docentes, padres de familia y estudiantes participantes en JEC																																												
Clausura																																												

NOTA: La participación en campeonatos deportivos, izadas de bandera y eventos culturales, se hará de acuerdo a las demandas de las instituciones.

CONVENCIONES:

ACTIVIDAD PROGRAMADA: -----
 ACTIVIDAD EJECUTADA: =====
 ACTIVIDAD INCONCLUSA: =====